



## CIRCULAR N°175 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2017

### **ASUNTO: PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE PARA LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPEN EN CAMPEONATOS EN EL EXTRANJERO POR LIBRE (SIN SER CONVOCADOS OFICIALMENTE)**

Ante la necesidad de ampliar el seguro de accidente deportivo en viajes al extranjero para todos aquellos deportistas que se inscriban por libre según circular 156 de la RFEJYDA, os pasamos una propuesta de la correduría IBS broker que se tiene que solicitar a través **del Club**.

#### **Procedimiento para solicitar el alta:**

El Club interesado deberá remitir debidamente cumplimentado el formulario de contrato que se adjunta en este correo. Dicho formulario se remitirá a la Federación Madrileña de Judo ([promocion@fmjudo.net](mailto:promocion@fmjudo.net) o [actividadesdeportivas@fmjudo.net](mailto:actividadesdeportivas@fmjudo.net)) para su verificación y será la FMJYDA la que solicite el alta con el seguro a IBS bróker.

En el momento de producirse el alta se notificará por mail el contrato tanto al Club interesado como a la Federación Madrileña de Judo.

**Primas:** La prima se cobra por viaje y persona. Dependiendo si es Europa o fuera de Europa el coste es:

Europa: 5,04 euros por día y persona (impuestos incluidos)

Mundo: 7,93 euros por día y persona (impuestos incluidos)

